

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11879** *CLÍNICAS DENTAL LINE, S.L.*

Doña M.^a Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 49 del año 2010, a instancia de Antonio Javier López España, contra Clínicas Dental Line, S.L., en materia de Despido, en el cual se ha dictado con fecha 23 de abril de 2010 auto de insolvencia provisional por importe de 20.384,48 € de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029671-1